

Año LXXXI

OCTUBRE DE 1938

Núm. 10

BOLETÍN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE CORDOBA



SUMARIO

Día Universal de las Misiones: Llamamiento oficial de la Santa Sede —Obras Misionales Pontificias.—Nuestro deber de agradecimiento en relación con nuestro Apostolado Misionero.—La Fiesta de Cristo Rey.—Acción de gracias.—Sagrada Congregación de Religiosos: Sobre interrupción del noviciado.—Interesante documento del Emmo. Sr. Cardenal Primado.—La Tabla del Jubileo.—Neurología.

CÓRDOBA

IMP. «EL DEFENSOR», AMBROSIO MORALES, 6

BOLETIN OFICIAL

ORISPALDO DE CORDOBA



SUMARIO

The following is a summary of the contents of this issue. It includes a list of articles and their authors, along with a brief description of each article's subject matter. The articles cover various topics related to the history and culture of Orispaldo de Cordoba.

Sábado 15 de Octubre de 1938

AÑO LXXXI



NÚM. X

Boletín Oficial Eclesiástico

DEL

OBISPADO DE CÓRDOBA

Día Universal de las Misiones

(23 Octubre 1938)

Llamamiento Oficial de la Santa Sede

VUESTRA GRACIA O SEA LA CARIDAD MISIONAL

La caridad misional nace con las Misiones. Nada menos que siete veces, en sus epístolas, hace un llamamiento San Pablo al corazón de los cristianos, en vista de las necesidades de las Iglesias recién fundadas; y da a la caridad misional los nombres más hermosos: *vuestra gracia* (I Cor. XVI 3), *olor de suavidad*, *ofrenda acepta*, *agradable a Dios* (Filip. IV-18). Que en el domingo—dice a los cristianos de Corinto—cada uno de vosotros deje aparte lo que haya destinado a la caridad misional.

Se acerca ahora, oh hermanos, el gran domingo destinado a suscitar en todo el mundo las oraciones y a recaudar las limosnas de los fieles para la Iglesia que nace entre los infieles.

Las necesidades de las Misiones católicas son inmensas; y crecen cada vez más, en proporción con el progreso de las conquistas misioneras. Es necesario, pues, que crezca también vuestra caridad.

Se trata de darles el pan a los operarios evangélicos y de sostener sus obras múltiples y multiformes. Los Misioneros extranjeros diseminados por el mundo entero son hoy 14.239; los sacerdotes indígenas ascienden a 6.973; los seminaristas de los Seminarios mayores y menores son 15.979; los Hermanos, extranjeros e indígenas, 10.055;

55.349 las Hermanas, indígenas y extranjeras; y 163.430 los catequistas y los maestros. Como veis, se trata de un ejército de 266.025 paladines del Evangelio que combaten en las remotas trincheras de la fe, con tantísimo valor como tenacidad y a menudo enrojeciendo con su propia sangre las santas trincheras. Este pasmoso y admirable ejército del amor cristiano está empeñado en una vasta y compleja organización de obras, instituciones e iniciativas: iglesias, capillas, universidades, escuelas, hospitales, dispensarios, leproserías, imprentas, periódicos, etc. Y estos soldados de Cristo os tienden las manos, esperando y rogando que el domingo dedicado a las Misiones les proporcione los medios que necesitan para vivir y para trabajar y con las oraciones atraiga sobre sus obras las bendiciones de Dios.

Para todos y para cada uno de nosotros es un sacrificio bien pequeño el de dar unas pocas monedas; y amontonando las ofrendas minúsculas de todos los católicos, se forma una suma importante. Pero es imprescindible que nadie deje de responder al llamamiento. En eso radica el éxito. Muchísimas son las parroquias que han dado a razón de más de una lira por cabeza. ¡Ojalá que todo el mundo católico imitara el ejemplo de esas parroquias modelo! Y la cosa es muy posible: basta que los buenos y activos párrocos sepan organizar la colecta. (Aprovecho esta oportunidad, en nombre de todos los Misioneros, para dar las gracias a los venerandos Obispos, a los Párrocos y a sus colaboradores, así como a la Acción Católica, por su inagotable e ingeniosa caridad misional).

Por la Congregación de Propaganda Fide pasan, día por día, Obispos y Misioneros que nos hablan de sus empresas y nos piden ayudas. Os aseguro que se nos aprieta el corazón cuando nos vemos constreñidos a dejar salir de aquí, con las manos vacías, a estos generosos Mensajeros del Evangelio.

En algunos lugares de la India, de Africa, de China está pasando ahora la hora de Dios. Las muchedumbres vuelven sus ojos hacia los Misioneros; mas se precisa instruir a esas muchedumbres, se precisa proporcionarles sacerdotes, catequistas, hermanas, y se precisan, para ello, medios, medios cuantiosos.

Un Cardenal me mandó a decir que ayudara a los Misioneros de determinada Congregación porque no disponen de recursos bastantes para atender a sus obras y porque, aun viviendo en climas durísimos y deprimentes, han renunciado incluso a un vaso de vino con tal de hacer ahorros.

Y un Obispo de China que ha visto devastado su Vicariato Apostólico por el huracán de la guerra, me escribe: «Es increíble, aunque se diga, lo ínfimos que son los alimentos que comen estos pobrecitos: hasta las hojas de los árboles y las hierbas del campo son alimentos suyos. Y asimismo es increíble lo dura y parca que es la vida que traen mis sacerdotes: muchos de ellos no comen otra cosa sino mijo y sorgo, con legumbres de poca cuenta».

Ese Obispo ha tenido que cerrar el Seminario Menor, porque carecía de pan para dar de comer a los seminaristas.

La Iglesia es un cuerpo místico; si uno de sus miembros sufre o goza, todos los demás sufren o gozan.

En las Misiones los nuevos cristianos, que viven entre los paganos, comprenden bien a las claras este deber de solidaridad con los Misioneros. He aquí lo que me dice, en carta reciente, el Obispo de la atribulada Cantón: «Le envío esta pequeña colecta para la Obra de la Propagación de la Fe. Considero cosa de mucha importancia instituir la Obra de la Propagación de la Fe en las Misiones. Para lograrlo mejor, he encargado a las Hermanas que expliquen por doquiera sus fines, que den a conocer su organización, que la implanten en todas las cristiandades».

Hoy en día, por todas partes, incluso en las Misiones, va difundándose la Obra de la Propagación de la Fe y con ella la Obra de San Pedro Apóstol para el Clero indígena. Conmueve el leer los mil episodios de ingeniosa caridad aprovechados por los cristianos del Congo belga para aportar su óbolo a la Propagación de la Fe; y en verdad tales limosnas son el *olor de suavidad* de la caridad misional.

Y todos saben con cuántas y cuáles gracias espirituales han enriquecido los Sumos Pontífices las Obras Pontificias de la cooperación misional.

El Santo Padre Pio XI—este gran Papa que ha dado a la acción misional un impulso como jamás lo hubo en lo pasado—al recibir, en Mayo, a los Consejos Superiores de las Obras de la Propagación de la Fe y del Clero indígena, se mostró muy complacido por la labor realizada y bendijo a todos los generosos operarios de la caridad misionera y misional. Pero, al mismo tiempo, mostró Su honda y santa angustia ante las inmensas masas humanas que todavía yacen en tinieblas de muerte, nos incitó a todos para que redoblemos nuestro celo y nuestra caridad y concluyó su conmovedor discurso exclamando: «*Nil actum si quid agendum*». Mucho se ha hecho ya, pero todavía queda mucho más por hacer.

Roma, Octubre de 1938.

† CELSO CONSTANTINI

Arzobispo Titular de Teodosia

Secretario de la S. Congreg. de Propaganda Fide.

*Presidente General de la Obra Pontificia
de la Propagación de la Fe.*

* * *

La lectura del anterior llamamiento por el cual la Santa Sede invita a todos los fieles a que colaboren eficazmente en la acción misional que desarrolla la Iglesia en cumplimiento de su misión divina, no

puede menos de producir en nuestra alma honda emoción, de la que quisiéramos que participasen todos nuestros amadísimos diocesanos.

Al considerar que nuestro adorable Salvador se nos presenta como la *puerta* del aprisco dentro del cual únicamente pueden salvarse las almas, afirmando *que había venido para que tengan vida y la tengan en más abundancia*; al pensar que fundó la Iglesia para continuar por medio de ella a través de los siglos su misión cerca de los hombres; que enciende en los corazones de innumerables misioneros el tuego de su caridad, para que, en alas de ella e impulsados por el celo de su gloria, acudan a las más remotas regiones, donde, aquilatando con todo género de sacrificios el amor divino que los mueve a desarrollar su labor, trabajan con denuedo por arrancar a las almas de la infidelidad, llevando los destellos de la fe con la predicación de la divina palabra *a los que yacen en tinieblas y sombra de muerte*; al considerar que son tantos los catequistas que cooperan a la obra del misionero y tantas las Religiosas que se sacrifican para aportar a ella la acción bienhechora de su esfuerzo personal; al pensar esto, amadísimos hijos, resulta inexplicable la conducta de muchos cristianos que miran con indiferencia las obras misionales y escatiman su ayuda a los que trabajan por conquistar para Cristo millones de infieles.

Porque si la fe es algo que nunca llegaremos a estimar debidamente ¿cómo no desear y desear de un modo eficaz que todos los hombres participen de este don, *sin el cual es imposible agrandar a Dios*? Y si *la fe proviene del oír y el oír depende de la predicación de la palabra de Jesucristo*, ¿cómo no prestar nuestra cooperación a las obras misionales, en las que encuentran ayuda y aliento esos ejércitos de héroes «que combaten en las remotas trincheras de la fe, con tanto valor como tenacidad», enrojeciéndolas a veces con su propia sangre para dar de este modo el testimonio más elocuente de las verdades que enseñan y de las virtudes que practican?

Esto es lo que la Santa Iglesia se propone, cuando nos invita a celebrar anualmente el *Día de las Misiones*: que todos los fieles presten su colaboración a las *Obras Misionales Pontificias*, bien rogando a Dios por la prosperidad y mejor éxito de las empresas de nuestros misioneros, o bien aportando sus limosnas con las cuales puedan ser atendidas las exigencias materiales de los que trabajan en las misiones por difundir la doctrina de Cristo.

Para llevar a la práctica estos deseos de nuestra Santa Madre, ordenamos a nuestros amadísimos Párrocos y demás Rectores de las Iglesias de nuestra querida Diócesis, que sea misional la predicación el día 23 del corriente, *Domingo Universal de las Misiones*, señalado por el Papa a favor de la Obra de la Propagación de la Fe; mandamos a todos los sacerdotes que en la Misa del mismo día recen la oración *Pro propagatione Fidei*, como imperada *pro re gravi*; exhortamos a

los fieles a que oren y comulguen por las misiones, con la cual podrán ganar la indulgencia plenaria concedida; y por último, disponemos que en todas las Iglesias se hagan Colectas a favor de la Propagación de la Fe, cuyo importe deberá remitirse a nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno dentro del mes de Noviembre próximo.

Así mismo reiteramos a nuestros amadísimos sacerdotes nuestro vehemente deseo de que, quienes no lo hayan hecho todavía, den sus nombres a la Unión Misional del Clero para que, en armonía con el espíritu de sus Estatutos, trabajen por la prosperidad de las Obras Misionales y gocen de las gracias con que el Santo Padre ha enriquecido a esta Asociación Sacerdotal; y encarecemos a los seglares con todo empeño, que se inscriban en las Obras Misionales Pontificias: los adultos en la Propagación de la Fe y en la de San Pedro Apóstol para el Clero indígena; y los niños, en la simpática Obra de la Santa Infancia, en la que sus tiernos corazones han de encontrar ocasión propicia para la práctica de la caridad ingénua y pura que sigue a su candor e inocencia.

Córdoba, 15 de Octubre de 1938.

† **El Obispo,**

Obras Misionales Pontificias

Dirección Nacional

VITORIA

2 de Septiembre de 1938. III Año Triunfal.

Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Córdoba.

Excmo. Sr: El día 23 de Octubre es el Domingo Universal de Misiones, señalado por el Papa en favor de la Obra de la Propagación de la Fé.

Bien sé que vivimos circunstancias difíciles para España. Más, aún, no olvido que los esfuerzos económicos y morales y las reservas de cristianismo de los fieles no son en sí suficientes para reparar las pérdidas y daños sufridos, cuanto menos para atender a todo lo que los nuevos tiempos exigen en nuestro apostolado.

A pesar de todo, me atrevo a recordarle este Domingo Universal de Misiones en favor de la Propagación de la Fé. Así ofrezco uno de los medios mejores para tener propicio a Dios en nuestras humanamente irremediables necesidades. «Cuanto más misioneros enviéis a las Mi-

siones, mejores y más vocaciones suscitará Dios en vuestras diócesis». (Benedicto XV a los Obispos franceses después de la guerra europea). Esta misma idea la expresa muchas veces Pío XI y se vé confirmada por la experiencia. La generosidad misional, por su propia naturaleza, engendra generosidad en los fieles para con sus parroquias y diócesis. Por otra parte facilita la petición para las necesidades nuestras porque se les hace vivir la catolicidad de la Iglesia. Por estas y otras muchas consideraciones que no son de este lugar, la Asamblea nacional, celebrada en la Trapa de San Isidro de Dueñas, ha creído que también este año se ha de hacer la propaganda de este Domingo de Misiones.

Y, al recordarle este Día, cumpliendo la obligación de mi cargo y atendiendo a requerimientos de Roma, suplico a V. E. se digne ordenar, por medio de su Boletín, si le pareciere oportuno, que la predicación sea Misional ese día; que se rece la oración Propagatione Fidei como imperada por re gravi; que los fieles oren y comulguen por las Misiones, ganando así la indulgencia plenaria aplicable a los difuntos; que se inscriban, por fin, los fieles en la Obra de la Propagación de la Fé y se organicen colectas en favor de ella.

Besando el Anillo Pastoral de V. E. quedo aftmo. siervo en Cristo

ANGEL SAGARMÍNAGA.

De la misma Dirección Nacional hemos recibido para su publicación las siguientes notas:

Ideas de predicación para el Domingo Misionero Universal

Nuestro deber de agradecimiento en relación con nuestro Apostolado Misionero

Quid retribuam Domino pro omnibus quae retribuit mihi?
(Ps. 115 - 3)

EXORDIO

Al considerar en este Domingo Misionero Universal el número inmenso de infieles y nuestra privilegiada situación de católicos un himno de agradecimiento brota de nuestros labios...

En el mes de Noviembre del año 1936, S. S. el Papa Pío XI, al terminar un solemne discurso ante 4.000 sacerdotes, pronunció estas memorables palabras:

Obran bien, obran egregiamente los sacerdotes, los párrocos sobre todo, que hacen comprender a los fieles cristianos el *grande y capital*

deber en que se encuentran de agradecer a Dios de modo conveniente el don inefable y gratuito de la fé, que de El han recibido, procurando llevar esa misma fé a sus hermanos los infieles. Es este—continuaba el Papa—el único modo adecuado para dar gracias a Dios, para pagar la deuda de gratitud infinita por la fé recibida. No hay un don que iguale a la fé sino la fé misma, que va en busca de una alma».

Para mejor comprender este deber de agradecimiento que nos impele a trabajar por la conversión del mundo infiel procurándole los medios de salvación de que nosotros disfrutamos me vais a permitir os exponga una breve parábola.

I PARÁBOLA

Era un pueblo oculto entre las montañas, privado de toda comunicación con el mundo civilizado... Nada más triste que su estado.

En su aspecto material: Su habitación; los huecos de los árboles y las cavernas de la montaña... Su alimento; las hierbas y plantas silvestres del campo. Hambres espantosas asolaban con frecuencia a sus habitantes... Hasta la tierra ingrata se negaba durante largos meses a ofrecerles el refrigerio del agua para apagar su ardiente sed. En este estado de cosas las enfermedades y lacras de todas clases minaban la existencia de aquellas miserables gentes...

En su aspecto moral: La ignorancia más crasa hacía todavía más sombría su triste situación. Desconocían todos los elementos que hacen sanos y felices a un pueblo. Sin maestros que les enseñasen, sin médicos que curasen sus miserias, desconociendo hasta el cultivo de los campos. Sin autoridad, sin ley, sin vínculo social alguno... reinaba allí el desorden más completo. La fuerza convertida en suprema razón, la debilidad en esclava.

La visita del Señor

Un día, habiendo llegado a oídos del Señor de este pueblo, persona de grandes riquezas y aún más grandes bondades, la noticia de tan profundas miserias, decidióse a visitarlo. Abandonó para ello su magnífico palacio, donde vivía feliz rodeado del amor de sus vasallos; y después de grandes dificultades, subiendo por asperísimas montañas, logró entrar en el poblado... Tal impresión causó la vista de aquellas desgracias a su magnánimo corazón que decidió hacer cuanto pudiera por remediarlas. Mandó llamar obreros de todos los oficios, los cuales al mismo tiempo que les enseñaban el manejo de los distintos instrumentos de cultivo y de trabajo a aquellos habitantes, levantáronles en poco tiempo casitas confortables, alineadas en hermosas calles y dotadas de todos los adelantos de la moderna civilización. Hizo brotar de profundos pozos artesianos rica y abundante agua; levantó una her-

mosa escuela y un soberbio hospital... No perdonó dispendios ni molestias para hacer felices a sus vasallos.. Y tanto cariño tomóles aquel Señor, que él mismo quiso edificarse un palacio en medio de aquel pueblo para vivir entre ellos y gozarse en su felicidad. Allí recibía a cuantos querían ir a visitarlo, con todos conversaba e invitaba a todos a sentarse a su mesa, colmándolos de magníficos regalos...

Invitación a redimir a otros pueblos

Y sucedió andando los años que paseando una vez aquel Señor por la terraza de su hermoso palacio descubrió en el fondo del paisaje, que desde allí se divisaba, una altísima montaña, y colgado sobre un inmenso precipicio un conglomerado de informes chozas... Preguntó extrañado si gente humana habitaba en aquellas alturas y le dijeron sus vasallos que todavía existían allí algunos pueblos en el mismo estado de salvajismo en que encontró aquel en donde residía él ahora...

No pudo el Señor sufrir que hubiera gentes tan desgraciadas junto a un pueblo tan próspero y feliz, y mandó a sus vasallos que preparasen lo necesario para ir en remedio de aquellas pobres gentes... Cuando sus vasallos se enteraron de que su Señor quería llevar a aquellos pueblos lejanos ropas y víveres, máquinas e instrumentos de trabajo, libros y medicinas, en una palabra, medios de vida y de civilización... murmuraron contra su Señor y hasta se atrevieron a presentar una comisión en nombre de las fuerzas vivas de la localidad para decirle que, sintiéndolo mucho, no podían consentir que saliera nada de aquel pueblo para remediar ajenas necesidades.. «Que la caridad bien ordenada comenzaba por ellos mismos...»

Pasemos por alto la contestación que les diera ese grande y poderoso Señor que tan generosamente les había repartido sus bienes y apliquemos la parábola a nuestra propia situación de vasallos privilegiados de Dios.

II

APLICACION DE LA PARABOLA

¿En qué estado nos encontramos nosotros si la luz de la verdadera revelación no nos hubiera iluminado? Las mismas miserias que envuelven actualmente al mundo infiel nos envolverían también a nosotros.

Es una proposición teológicamente cierta que el género humano, privado de la revelación no puede conocer con verdadera certeza, con facilidad y sin error alguno, el conjunto de verdades religiosas que son necesarias para la recta institución de la vida del hombre.

El mundo sin la luz de la verdadera religión ha caído siempre en espantosas aberraciones.

En el orden religioso: sin conocer a Dios como Creador no se le puede adorar. Sin conocerlo como a Padre no se le puede amar. Sin conocerle como a Redentor no se puede confiar en El. Sin conocerle como a nuestro último fin no se le puede buscar. Politeísmo, dualismo, idolatría, sacrificios horrendos, transmigración de las almas, supersticiones ridículas. Estos son los pueblos infieles... y esto seríamos nosotros...

En el orden moral: Faltándoles la base de la verdadera Ley no puede haber respeto a la autoridad, ni amor al prójimo, ni respeto a sí mismo. Esclavitud, poligamia, vicios nefandos. La más abyecta inmoralidad.

Benignidad de Nuestro Señor

Dios N. S. se apiadó de nuestro triste estado y Jesucristo Nuestro Señor descendió de los cielos para habitar entre los hijos de los hombres. Quiso redimirnos de la profunda esclavitud del demonio y elevarnos al orden sobrenatural, haciéndonos hijos de Dios y herederos de sus riquezas eternas. Para saciar la sed espiritual que nos devoraba hizo brotar en medio de nuestros pueblos las siete fuentes de los Sacramentos. Por el bautismo nos infundió la fé, principio y fundamento de la justificación, sin la cual es imposible agradar a Dios, y nos vistió con la vestidura de la gracia. Fué El mismo el que nos proporcionó numerosos sacerdotes, que nos dispensasen los misterios de Dios, nos enseñasen las verdades necesarias para nuestra salvación y nos curasen con bálsamo divino las llagas de nuestras almas.

Y no contento con estos inefables favores, levantó su palacio donde poder residir día y noche, junto a nuestras mismas moradas... Sentábanos a su mesa, oía nuestras cuitas y nos colmaba de espléndidos regalos...

Y todo esto nos lo dió *de balde...*, *sin pedirlo...*, *sin merecerlo...* Más aún *a pesar de nuestras ingratitudes* y de nuestros pecados...

¡Oh misericordia infinita de nuestro buen Jesús!

Invitación al Apostolado Misionero

Y he aquí que un buen día este Señor magnífico divisando desde su palacio los horizontes inmensos, nos dijo con lágrimas en sus ojos: «*Mirad aquellas ovejas, que no son de mi rebaño, cómo se abrasan y mueren de hambre y de sed sin que haya ninguno que las recoja y refrigerere.*

Son los pobres infieles de la China (460 millones), de la India (355 millones), de Africa (150 millones)... Son 1.300 millones de paganos que habitan todavía la tierra. Yo deseo también salvarlos, y quiero que seáis vosotros mismos los cooperadores en esta empresa de salvación. Para ello solicito vuestras oraciones, vuestros sacrificios,

vuestras limosnas. Algunos de vosotros deseo que me entreguéis vuestra misma vida para esa sublime obra de Apostolado...»

III

CONCLUSION

¿Qué hemos de responder en este Día Misional a la invitación de Nuestro Señor?

Si respondiéramos como los vasallos de la parábola, mereceríamos sin duda alguna que se nos privara de la fé que tan de balde hemos de Dios recibido.

Es verdad que en nuestra Patria, y en nuestros pueblos tenemos grandes necesidades de todo orden que remediar... Pero aquí existe ya la Iglesia firmemente constituida; existen numerosos sacerdotes, sagrarios, medios abundantísimos de salvación. Aún en la Diócesis de nuestra España más probada por la persecución sectaria y destructora, tiene la Iglesia virtualidad suficiente para retoñar pronta y vigorosamente por sus propios medios de vida. Pero en el mundo infiel: un solo sacerdote para 100.000 infieles; pueblos inmensos recibiendo la vida, como de prestado, de los centros misioneros europeos o americanos. ¡Sin templos, sin medios propios de salvación, muriendo de hambre de Dios!...

«Todos—dice el Papa—aun el último de los fieles puede y debe repetir: ¿Qué pudo yo ofrecer al Señor a cambio de las gracias recibidas? He aquí una ocasión propicia si la ha habido. Para agradecer el don de la fé que hemos recibido de Dios contribuyamos a comunicar a las almas esa misma fé. Para pagar los tesoros de gracias de que Dios nos ha colmado, contribuyamos con todas nuestras fuerzas a llevar estos tesoros lo más lejos posible, al mayor número de criaturas del buen Dios.»

Nuestra oración, nuestra limosna, nuestros entusiasmos, nuestra vida, si es preciso pongámosla en las manos del Señor para hacer partícipes de los beneficios de la verdadera religión a nuestros hermanos los infieles. Esto lo pide nuestro agradecimiento hacia Dios. Esta será la mejor manera también de obtener sobre las grandes necesidades de nuestra querida Patria las divinas misericordias... Que el Señor no puede bendecir a los corazones desagradecidos. En cambio.

Y como muestra práctica de nuestra gratitud, y como respuesta al a invitación augusta de vuestro Vicario en la tierra hagamos todos el firme propósito de ingresar en la bendita Obra de la Propagación de la Fé.

Así sea.

La Fiesta de Cristo Rey

Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XI, que felizmente rige la Iglesia, después de exponer en su Encíclica de 11 de Diciembre de 1925, por la cual instituye la fiesta de Nuestro Señor Jesucristo Rey, la naturaleza del Reino de Cristo, señala los frutos que la humanidad ha de reportar del reconocimiento público y privado de su Augusta Soberanía, destacando entre otros *la justa libertad, la tranquilidad y disciplina, la paz y concordia*. Y a fin de que estos inapreciables provechos se recojan con mayor abundancia y vivan establemente en la sociedad cristiana, es necesario, dice, que se propague el conocimiento de la regia dignidad de nuestro adorable Salvador, para lo cual nada más eficaz que la celebración de la festividad propia de Cristo Rey; porque los actos litúrgicos, cuando se celebran con el esplendor y el espíritu que les son debidos, ejercen tal influencia en nuestra alma, que graban en ella más profundamente las divinas doctrinas y producen mayor fruto en la vida de nuestro espíritu.

Con este objeto, pues, de disponer mejor al pueblo cristiano a rendir a Cristo Rey en dicha solemnidad el debido tributo de vasallaje, y a obtener de un modo más eficaz y completo aquellos frutos, de que tan necesitada está nuestra sociedad, hoy más que nunca, por las circunstancias en que actualmente vivimos, manda Su Santidad que en todas las parroquias preceda cada año a la celebración de esta fiesta un curso de predicación, en el que se exponga cuidadosamente a los fieles la naturaleza, significación e importancia de esta festividad, y así instruidos, dice el Santo Padre, «emprendan y oruenen un género de vida que sea verdaderamente digno de los que anhelan servir amorosa y fielmente a su Rey Jesucristo».

Prescribe también que en ese día se renueve todos los años la consagración del género humano al Sacratísimo Corazón de Jesús con la misma fórmula que mandó recitar anualmente Su Santidad Pío X, de feliz recordación, agregando al final las letanías del mismo Sagrado Corazón de Jesús, según declara la S. Congregación de Ritos en 28 de Abril de 1926.

Para dar efectividad en nuestra querida Diócesis a estos mandatos de la Santa Sede, damos por reproducida la parte dispositiva de nuestra Circular de 16 de Octubre de dicho año 1926.

Pidamos, amadísimos hijos, con la mayor humildad y con santa y confiada perseverancia a nuestro divino Rey Jesús que reine en nuestras inteligencias, apartando de nosotros cuanto se oponga a la pureza de su doctrina; que reine en nuestras voluntades, moviéndolas suave y eficazmente por la acción de su gracia a la práctica del bien; que reine, en fin, en nuestros corazones, encendiéndolos y abrasándolos

en el fuego de su amor. Pidámosle que reine en nuestras familias; que reine en nuestra querida España con más veneración que en otras partes, como nos tiene prometido, y que, anhelando siempre su dominio y su reinado, nuestros labios repitan a menudo y cada vez con mayor fervor aquellas hermosas palabras que El nos enseñó en la Oración dominical: *Adveniat regnum tuum,*

Córdoba, 15 de Octubre de 1938.

† **El Obispo.**

ACCIÓN DE GRACIAS

A las numerosas y efusivas felicitaciones que ha recibido nuestro Excmo. y Rvdmo. Prelado con ocasión de su fiesta onomástica, en la que todas las clases sociales han testimoniado una vez más los sentimientos de profunda veneración, adhesión inquebrantable y filial afecto que profesan a su sagrada persona, corresponde Su Excia. Ilma. expresando por medio del BOLETIN ECLESIASTICO, ya que no le es posible de otro modo, su más viva gratitud a cuantos le han dispensado tan delicada atención, especialmente por las fervorosas oraciones elevadas a Nuestro Señor con tal motivo, y otorga a todos su bendición paternal.

Sagrada Congregación de Religiosos

SOBRE INTERRUPCION DE NOVICIADO

Esta resolución se refiere al caso muy frecuente de novicias, que hubieron de interrumpir su noviciado durante *treinta* días, saliendo de la casa especialmente destinada para practicarlo. Véase lo que contesta la Secretaría de la Sagrada Congregación de Religiosas al Eminentísimo Cardenal Primado, por medio del cual se elevó la consulta a la Santa Sede.

«Eminentissime ac Reverendissime Domine, Vicarius Generalis
 »dioc. Victorien., ex postulabat ut Novitiae plurium Institutorum quae
 »in praesentibus rerum adjunctis, necessitate compulsae, coactae sunt
 »exire a propria Novitiatus domo ultra triginta dies, admitti possent
 »ad Professionem Temporariam, non obstante praescripto Can. 556,
 »Par. 1, ac pro iis quae bona fide, iisdem in adjunctis, Professionem
 »emiserunt. sanationem in radice implorabat.

»Res delata est SSmo. Domino Nostro Pio PP. XI, in Audientia
 »concessa infrascripto Secretario die 25 Augusti 1937.

»SSmus autem, omnibus mature perpensis, respondendum mandavit;

»Ad utrumque, prout petitur, in praesentibus rerum adjunctis, non expedire et ad mentem.

Mens est:

»1.^o) Ut prorrogetur probationis tempus usque dum domus Novitiatum satis regulariter denuo constitui possint, et tunc recurratur ad hanc Sacram Congregationem, pro necessariis sanationibus;

»2.^o) Ut quoad Vota quae forte invalide emissa sint, petatur sanatio quando vita regularis ad normam SS. Canonum iterum instaurata fuerit.

»Quae dum praesto Eminentiae Tuae Revmae, Sacram Purpuram deosculor ac permaneo, Eidem Eminentiae Tuae Revmae humilimus, addicctissimus servus. *Fr. L. H. Pasetto, Secr.*

»Emmo. ac Revmo. I no. Card, Isidoro Gomá y Tomás, Ordinario Toletan».

Comentario

Con motivo de las tan extraordinarias circunstancias por las que atraviesa nuestra Patria, ha sucedido y sucede con frecuencia que las novicias tengan que interrumpir su noviciado durante más de treinta días.—Conforme al derecho vigente, consignado en el C. I. C., canon 556 § 1, cuando el noviciado se interrumpe por tiempo superior a treinta días, por cualquier causa—aunque sea con violencia o por fuerza mayor—debe comenzarse de nuevo y cumplirse por entero, para que pueda ser admitido el novicio a la profesión, aún de votos temporales.—El Emmo. Sr. Cardenal Primado acudió a la Santa Sede, solicitando dispensa de lo prescrito en el referido canon 556.—1.^o) para que las novicias que se han visto obligadas por las circunstancias actuales a abandonar sus noviciados por más de treinta días, puedan ser admitidas a la Profesión temporal; y —2.^o) para que se tenga por válida *in radice* la profesión religiosa de las que de buena fe la emitieron en las mismas circunstancias, sin atenderse a las prescripciones del Código.

La Santa Sede por razones poderosísimas, que no ha hecho públicas, no juzga oportuno acceder a las gracias pedidas. En su consecuencia, y según la Instrucción que acompaña la respuesta de la Sagrada Congregación: 1.^o) las novicias que hayan interrumpido su noviciado por más de treinta días, deben prolongar el tiempo de probación hasta tanto que la Casa Noviciado se constituya de nuevo *satis regulariter*, es decir, si no con todos los requisitos que en otras circunstancias serían del caso, sí al menos con cierta regularidad, en bastante buenas condiciones de vida religiosa, etc. Una vez conseguido esto, se debe recurrir de nuevo a la Sda. Congregación para que dé por válido el noviciado practicado en la forma antedicha.—2.^o) En cuanto a los votos que emitieron, tal vez inválidamente, algunas religiosas en las circunstancias expresadas; que se pida su sanación,

cuando las religiosas hayan de nuevo instaurado su vida, conforme a los sagrados cánones.

El Sumo Pontífice ha mandado comunicar estas respuestas al Eminentísimo Sr. Cardenal Primado, con fecha 25 de Agosto de 1937,

INTERESANTE DOCUMENTO DEL EMINENTÍSIMO SEÑOR CARDENAL PRIMADO

El Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, en contestación a una consulta elevada a él por la Asociación de Estudiantes Católicos acerca de «si cuando se organiza-se la asociación de tipo sindical, de carácter estatal y de profesión católica, ellos quedarían fuera de la vida legal y destituidos de finalidad, y si consiguientemente, deberían disolverse», ha dado en el *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo* la Instrucción Pastoral que, por ser de interés general, publicamos a continuación:

«A nuestros Estudiantes Católicos:

«La contestación que dimos en carta al Muy Ilustre Sr. Consiliario bastaría para que nuestros Estudiantes Católicos supiesen a qué atenerse, ya que fué de negativa rotunda a la posible disolución. Refrendábamos con ello el criterio que en Diciembre pasado habíamos señalado al Sr. Presidente de otra Federación quien, ante las orientaciones dadas por persona ajena a la Jerarquía eclesiástica, Nos exponía sus dudas y Nos pedía consejo.

La trascendencia de la consulta, que igualmente podrían formular otras Asociaciones análogas, como la de Maestros Católicos, Padres de Familia, etc., nos aconseja formular esta instrucción sobre la naturaleza y finalidad de la Asociación de Estudiantes Católicos y otras similares, demostrando que éstas no son, de modo alguno, incompatibles con las de tipo estatal, como no lo es con el mismo Estado la Iglesia, en cuya Jerarquía aquéllas están entroncadas; antes bien, pueden ellas contribuir grandemente a que la actuación de los organismos sindicales sea más útil y eficaz en el servicio de la Patria, que es uno de los grandes fines de todo organismo y de toda actuación de sentido católico.

Quede ante todo bien sentado el derecho indiscutible de la Iglesia a formar asociaciones de fieles; derecho indicado en el canon 685, que dice: «La Iglesia puede constituir asociaciones distintas de las religiones y asociaciones de que se trata en los cánones 487-681, ya para promover una vida cristiana más perfecta entre los socios, ya para ejer-

citarse en obras de piedad o caridad, ya finalmente para incremento del culto público».

Esto es de derecho natural en toda sociedad bien organizada; y tratándose de la Iglesia, sociedad sobrenatural, es de derecho que radica en su misma constitución, es flor espontánea de su vida y cuyo ejercicio han venido demostrando largos siglos de su historia.

Pío XI, en su admirable Encíclica *Quadragesimo Anno*, exponía así el derecho natural a las asociaciones particulares: «Como los habitantes de una misma ciudad tienen costumbre de crear, para los más variados fines, asociaciones a las cuales es libre a cada uno dar o rehusar su nombre, así las personas que ejercen una misma profesión conservan la facultad de asociarse libremente en vista de ciertos objetivos que, de cualquier manera que sea, se relacionen con esta profesión. Como estas asociaciones han sido clara y exactamente descritas por nuestro ilustre predecesor, bastará insistir sobre un punto: El hombre es libre, no solamente de crear tales sociedades de orden y derecho privado, sino aún de darles los estatutos y reglamentos que parezcan más apropiados al objeto intentado».

La Iglesia, al hacer suyas tales asociaciones, al darlas su nombre, sus direcciones, su eficacia, al injertarlas en el árbol frondoso, de variadísimos frutos, de su vida sobrenatural, no hace más que corresponder a una ley de su vida: «Crecer en todas las cosas en Cristo, que es su cabeza: *In caritate crescimus in illo per omnia, qui est caput, Christus* (Eph. 4, 15).

Es la Iglesia sociedad perfecta, y en su género suprema, que tiene por fin la santificación y la salvación de las almas, es decir, la sobrenaturalización de la vida, preparándola para la transformación definitiva de la gloria por la visión facial de Dios. Ninguna sociedad humana tiene fin tan excelso como esta sociedad divina. Y ello, que tiene que realizarse en el orden individual, porque individual y personal es el fin del hombre, tiene enorme trascendencia en el mismo orden de la sociedad humana que, por la misma naturaleza social del hombre, queda a su vez sobrenaturalizada. «Cuando yo fuere levantado sobre la tierra, decía Jesucristo refiriéndose a su muerte en Cruz, lo atraeré todo a Mí.» (Jn 12,32) Todo: hombres, instituciones, leyes, la misma historia, la humanidad en masa. Porque la humanidad, una vez ha dejado penetrar en sí el fermento de la vida divina de Jesús, crece y se esponja como cuerpo que se agranda al correr por sus arterias y a través de todas sus articulaciones, según la gráfica metáfora del Apóstol, la sangre que lleva en su corriente los elementos de su nutrición y de su fuerza: *Corpus compactum et connexum... per omnem juncturam subministrations, secundum operationem in mensuram uniuscujusque membri...* (Eph. 4,16).

Todo está trabado en la Iglesia; cabe en ella cuanto de legítimo tiene la humana vida en el orden personal y social; porque Cristo no

quiere menos que ser «todo en todas las cosas» (I Cor. 15,28). Y cuando todo ello está trabado con la Jerarquía, es decir, con el Episcopado, a quien puso Dios para regir su Iglesia, entonces todo tiene su fecundidad dentro de la variadísima unidad del Cuerpo místico de Cristo.

Nacidas estas asociaciones del derecho y de la ley fundamental de la Iglesia, añadimos que ellas son uno de los más poderosos medios para la santificación de las almas, la perfección personal, la difusión de las sanas doctrinas, el fomento del cultivo divino y de la piedad cristiana, «que es útil para todo», como dice el Apóstol (I Tim. 4,8). Por ellas se da mayor contextura al Cuerpo místico de Cristo, que es la Iglesia, que forzosamente debe acomodarse a las condiciones accidentales de los tiempos; se facilita la difusión de la vida sobrenatural para que no haya ningún miembro muerto, sino que todos los incorporados a la Iglesia; cualquiera que sea su profesión u oficios, en todas sus relaciones con la sociedad civil de la que son ciudadanos, siempre y en todo inspiren sus actos en los principios inmutables de la incomparable moral católica, y siempre vivan la vida del amor sobrenatural, la vida de Jesucristo.

Y es a esta corriente prolicida por estas asociaciones—tan copiosas en todo tiempo en nuestra querida España, hasta el punto de que, ya de siglos, no hay pueblo, por insignificante que sea, que no las tenga con finalidades distintas, especialmente de piedad—que nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XI, en su Encíclica *Ubi arcano*, atribuía el crecimiento cada día mayor del espíritu de apostolado, es decir, «de este celo ardiente que, primero por la oración asidua y una vida ejemplar, y luego por el camino fecundo de la palabra y de la prensa y otros medios, comprendiendo entre ellos las obras de caridad, tiende a hacer rendir al Corazón de Jesús, por los individuos, la familia y la sociedad, el amor, el culto y los homenajes debidos a su divina realeza. Es el mismo fin que persigue este buen combate «por el altar y el hogar», esta lucha que es preciso llevar sobre frentes múltiples en favor de los derechos que la sociedad religiosa, que es la Iglesia, y la sociedad doméstica, que es la familia, han recibido de Dios y de la naturaleza para la educación de la juventud.»

Estas asociaciones, floración espontánea del espíritu interior de la Iglesia, suelen, además, responder a las necesidades de la comunidad religiosa. Desde las primitivas asociaciones de caridad, que hicieron de las primeras generaciones cristianas algo semejante a nuestras comunidades religiosas; pasando por estas manifestaciones colectivas de la piedad que tenía como centro la santísima Humanidad de Jesucristo y especialmente los episodios de su Pasión; siguiendo por las asociaciones gremiales que resolvieron mucho mejor que lo han sabido hacer los economistas modernos las cuestiones del trabajo; continuando por esas grandes manifestaciones de la piedad eucarística que tienen su

máximo desarrollo en el pasado siglo; hasta los tiempos modernos, en que las necesidades de la fé que pelagra o que siente ansias de dilatarse por el mundo han dado origen a asociaciones de carácter intelectual y misional, puede decirse que la Iglesia ha producido siempre las obras de carácter social acomodadas a las necesidades del momento.

Es el Espíritu de Dios, que sopla donde quiere y cuando quiere, y que produce estos fenómenos externos, de carácter social, que son reflejo de su alma, que es el mismo Espíritu de Dios. ¿Qué extraño que, cuando en el seno de la sociedad cristiana se ha producido este movimiento general de sentido científico, fruto de la inquietud espiritual de los tiempos modernos, de la universalización de los humanos conocimientos, y hasta de la organización del trabajo intelectual en las instituciones de los Estados modernos, se hayan agrupado en asociaciones católicas cuantos, persuadidos de que no hay saber legítimo fuera o contra Dios, «Señor de las ciencias», de que la virtud cristiana es su poderoso auxiliar, de que la bendición de Dios las fecunda, han querido poner su aprendizaje científico bajo la égida de Dios y de su Iglesia, fomentadora secular de todo saber?

Pues bien; podemos afirmar que, como la redención por Jesucristo ha sido el bien máximo que ha podido venirles a las naciones y la fuente de todos sus progresos, en todo orden—ahí está la historia de la Europa cristiana para demostrarlo—así de estas manifestaciones específicas de la vitalidad de la Iglesia no pueden venir más que soberanos bienes a la vida pública. La sobrenaturalidad levanta a la naturaleza; Dios eleva al hombre; la sociedad cristiana, que es la Iglesia, no ha hecho más que ennoblecer y encumbrar a los pueblos que se han informado de su espíritu. Así estas asociaciones, como decía Pío XI en la Carta que acabamos de mencionar, «procúran a la sociedad los mejores ciudadanos, y al Estado los magistrados más íntegros y más expertos». Porque el espíritu que las informa, y que se impone a los asociados con la fuerza de un precepto o de una ley estatutaria de carácter específico, «les enseña a respetar la autoridad legítima y obedecer las leyes; a mantener y vindicar los fundamentos del bienestar y de la salvación de los pueblos, es decir, la integridad de costumbres, la pureza de la vida doméstica, la concordia y unión de las clases sociales, en una palabra, todo cuanto puede contribuir a garantizar la paz y la seguridad de la sociedad». Es lo que decía San Agustín cuando desafiaba a la sociedad pagana a que presentase ciudadanos tan probos, tan selectos, tan útiles a la sociedad como los católicos dignos de tan glorioso nombre.

Por otra parte, sabemos cuán cara es al Papa la Acción Católica, que repetidamente ha llamado él mismo «la pupila de sus ojos». Pues bien, las asociaciones de todo género, de carácter piadoso, caritativo, económico, profesional, pueden ser, y deberán serlo en su día, poderosos Auxiliares de la Acción Católica. Porque, como decía el mismo

Pío XI en su Carta al Cardenal Bertram: «ella pone en juego y dirige en el sentido del apostolado social toda obra, toda asociación especialmente de carácter religioso, ya sea que ellas se dediquen a la formación de la juventud y al progreso de la piedad cristiana, ya sea que tenga una finalidad cívica o económica».

Además, por la sabia división del trabajo y de las fuerzas que procura a la Acción Católica la armónica unidad de dirección que lleva en sí y por la cual son regidos los elementos diversos de toda la masa, como son las asociaciones de hombres, de mujeres y de jóvenes de ambos sexos, esta Acción Católica se beneficiará de los frutos que las asociaciones religiosas y económicas puedan dar, al tiempo que ella misma no deja de llevarles su apoyo y asegurar su progreso; porque ella mantiene, entre todas, benevolencia recíproca y garantiza la cordialidad en sus relaciones, ella alienta una colaboración mútua, con gran ventaja de la Iglesia y de la sociedad humana, como fácilmente deja adivinarse». (Carta de Pío XI al Cardenal Bertram, 13 Noviembre de 1928).

Véase, pues, la provechosa armonía que puede y debe existir entre las asociaciones que brotan del seno de la Iglesia y las que se organizan dentro del Estado civil, especialmente cuando, como sucede en la nueva España, se las declara católicas. Las primeras podrían infundir a las segundas el espíritu católico para que, no solamente se denominen católicas, sino que lo sean de verdad, actuando cada uno de sus miembros como exigen los principios cristianos; las segundas podrán facilitar y ensanchar el campo de Acción Católica.

Así crecerá la Iglesia, que aume tará el número de sus fieles hijos, así progresará la vida del Estado, contando con ciudadanos que de la obediencia y fidelidad a los poderes públicos y del trabajo por el engrandecimiento de la Patria hagan virtudes religiosas y sobrenaturales. Por sabias que sean las leyes, por recta y buena que sea la intención de los gobernantes, si tropieza con la inercia o con la mala fe de los gobernados, poco fruto se conseguiría para el bien común. *¿Quid leges sine moribus?* decían los antiguos; «De qué sirven las leyes sin las costumbres?» Las reformas legislativas quedan en la letra si no las precede o acompaña una reforma de costumbres. Sin duda que la ley tiene una fuerza para plasmar las costumbres según su contenido, fuerza que les viene de la de sus sanciones, del prestigio de la autoridad que las dictó, de su misma rectitud cuando están conformes a razón y dirigidas en el sentido del bien común. Pero la adaptación personal a las mismas por el esfuerzo de las voluntades singulares, es lo que les da su eficacia máxima. Y en esta labor de formación personal ninguna pedagogía popular, ningún método de preparación individual como los que tiene a su disposición nuestra religión divina, a saber, el concepto de la autoridad y el deber de obedecerla, el imperativo de la conciencia, los deberes de la hermandad social, sin la que no

se concibe el orden ciudadano, las sanciones ultramundanas cuando entran en juego con la ley los intereses del alma. *Qui resistit potestati, Dei ordinationi resistit*: (Rom. 13, 2) búsqese en la historia de las religiones y de las sociedades humanas un principio que importe mayor responsabilidad social, y mayor eficacia para darla a las leyes, que este apotegma del Apóstol: «Quien resiste a la autoridad, resiste resiste a las órdenes de Dios».

Y nuestra religión santísima,—que no sólo es dogma y culto y sistema moral, sino que pone todos estos grandes recursos al servicio de la formación de las conciencias, con la necesaria transcendencia en el orden social,—ha tenido siempre sus asociaciones de hijos selectos, que han tenido por objeto una formación más delicada en el orden general cristiano y una formación específica en algunos de los múltiples aspectos de la vida. El conjunto de todas ellas es un sistema vastísimo de lo que podríamos llamar supercatolicismo; y de él han derivado grandes bienes en el orden de la formación general del pueblo de Dios.

Déjese, pues, que estas asociaciones preparen las voluntades para que cumplan la ley con espíritu religioso y de amor. Y ojalá que llegue el día en que, coordinadas todas por una organización oficial de Acción Católica, realicen su labor formativa de las conciencias, eleven el concepto de la vida y la práctica de la misma al orden sobrenatural, cada una de ellas en el aspecto específico para que se instituyó. Ello facilitará el gobierno del Estado, el cual, por tanto, lejos de mirarlas con recelo, deberá interesarse en que sus ciudadanos reciban con mayor eficacia su influencia.

La tabla del Jubileo

Las personas que deseen un turno o día de Jubileo Circular en las Iglesias de esta capital y en el próximo año 1939 deben dirigirse por todo el mes de Noviembre al Sr. Cura Párroco del Sagrario don Faustino Mateo y Naz, designado por nuestro Excmo. e Itmo. Prelado para hacer la Tabla del mismo.

NECROLOGÍA

El día 23 de Septiembre falleció en el Convento de Carmelitas Descalzas de Córdoba, la Hermana Clara de la Santísima Trinidad, a los 64 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

R. I. P. A.

se describe el orden ciudadano, las naciones, ultramundanas, cuando
entran en juego con los intereses del alma. (Quintessencia de la
Dei oratione, vers. 18, 2) dispense en la historia de las
religiones y de las sociedades humanas un principio que importe una
voz responsable social, y mayor eficacia para dar a las leyes,
que este apóstol del Apóstol: (Quintessencia de la autoridad, resiste
resiste a las ordenes de Dios.)

Y otros, religión, santísima, que no solo es dogma y culto y sis-
tema moral sino que pone todos estos grandes recursos al servicio de
la formación de las conciencias, con la necesaria transcendencia en el
orden social -- ha tenido siempre sus asociaciones de hijos selectos,
que han trabajado sobre una formación más delicada -- en el orden
generalizado y una formación espiritual en algunos de los multi-
ples aspectos de la vida. El continuo de todas ellas es un sistema
distinto de lo que podemos llamar superestacionamiento; y de él han
derivado grandes bienes en el orden de la formación general del que-
rido de Dios.

Después, pues, que estas asociaciones preparan las voluntades para
que cumplan la ley con espíritu religioso y de amor. Y otras que llegan
el día en que, coordinadas todas por una organización oficial de Ac-
ción Católica, trabajan en el trabajo formativo de las conciencias, elevan en el
conocimiento de la vida y la paz, de la misma, el orden sobrenatural,
cada una de ellas con el aspecto específico para que se instruya. Ello
facilita el gobierno del Estado, el cual por tanto, lejos de mirarse
con recelo, debe interesarse en que sus ciudadanos reciban con
mayor eficacia su instrucción.

La tabla del Jubileo

Las personas que deseen un turno a día de Jubileo Circumcisan en las
festas de esta capital y en el próximo año 1933 deben dirigirse por
todo el mes de Noviembre al Sr. Juan F. Muñoz del Sagrado don Juan
de María y Paz, desgracia por questo faximo, o tipo. Prezada por
la hacer la tabla del mismo.

NOTICIAS

El día 23 de septiembre, sábado, en el convento de Carmelitas
Beatas de Córdoba, la Hermana Clara de la Santísima Trinidad, a
los 61 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la
Benediccion de su Santidad.

R. I. P. A.